

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 »

Número suelto 5 céntos.

No se publica los días
siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de
peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año I.

Logroño 18 de Julio de 1889

Núm. 152

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38 principal.

Por pocos días.

La animación política ha seguido con la interpelación del Marqués de Sardoal en el Senado, resucitando cuestiones debatidas en la otra Cámara y otras nuevas de carácter personal y por tanto, impropias de toda gente sensata.

El Sr. Sardoal se inclina del todo al lado del señor Martos recabando para este la jefatura del partido liberal ó para el señor Martínez Campos, pues cualquiera de los dos, según el criterio del señor marqués, tiene mas méritos y representaría de un modo mas conforme el criterio del partido.

Luego de poner de relieve las debilidades de Sagasta y su poca firmeza en asuntos económicos, con lo que ha conseguido divorciarse del país y de importantes elementos de la mayoría, de su conducta en los varios asuntos y de otras cuestiones de carácter íntimo, dedujo la absoluta imposibilidad de que el jefe del gobierno siguiese no solo al frente de este, si que también con la dirección del partido.

Cuestiones son estas de carácter tan especial, por tratarse de individuos que comulgan en un mismo partido, que no puede decidirse en absoluto por determinado bando, pues que cada uno tiene razón en algunos puntos y no en otros, de donde se deduce ha perdido no poco el partido fusionista ante la opinión sana y sensata para seguir gobernando con estas intestinas luchas, siquiera el tiempo suavice asperezas y cicatrice heridas, porque todo cuerpo que ha pasado enfermedades, queda siempre resentido y muy propenso á enfermar de nuevo.

Dos son los puntos mas flacos del largo discurso del Sr. Sardoal; el traer al debate la cuestión de carácter personal entre los señores Martos y Canalejas y la representación de la prensa.

Todos recordamos las brillantes campañas del actual ministro de Gracia y Justicia, que le colocaron en primera fila y la decidida protección que le prestara el señor Martos, circunstancias que aunadas le llevaron

á ocupar una poltrona, como hombre de talento reconocido y político de procedencia é ideas democráticas.

¿Pero quiere esto decir debiera salir el señor Canalejas del ministerio por una cuestión personalísima con su antiguo amigo y más decidido protector? De ningún modo. Porque no por eso dejaría el señor Canalejas de tener los mismos méritos que antes é igual representación en el ministerio, máxime, no disintiendo en lo más mínimo de sus compañeros. En nada y por nadie debe tenerse en cuenta la persona en sus actos familiares con los políticos y públicos, siendo de mal gusto confundir y mezclar unos y otros: el que opine de otra manera, ni sabe lo que debe saber de una esfera propia y merece el desdén de las personas sesudas. Así lo comprendió el señor Sardoal en su rectificación y no podía esperarse otra cosa de su caballerosidad.

Otro punto, también tocado por el señor marqués, fué la representación de la prensa y en esto estuvo sobrado ciego é injusto al no conceder fuese la genuina representante de la opinión. No, señor Sardoal. La prensa siempre que se limita á discutir ideas, se mantiene en su terreno, da forma á las aspiraciones de la sociedad y del pueblo, recogiendo las diseminadas creencias, necesidades y quejas de la mayoría de la opinión (pues no debe tomarse como tal prensa aquella que procura hacer gracias y chistes á costa de reputaciones personales, mortificando y haciéndose eco de groseras imputaciones recogidas en el primer lodazal, pues manchan y salpican al que quiera difamarse), cumple con la gran misión que le está encomendada, y es la representación del país.

Claro es que no siempre dá gusto á todos, y en muchos casos arrima el ascua, como se dice vulgarmente, á su sardina, pero así y todo, siempre beneficia pues al choque de contrarias ideas salta la chispa que alumbró la opinión, que en último término es el único é inapelable juez que en su fallo severo, y en la mayoría de los casos justo, juzga en definitiva á todos.

Los locos y el hospital

La caridad en primer término, y la tranquilidad de nuestra conciencia denunciando los defectos de re-

glamentación de nuestro primer asilo benéfico, después, nos muéve á insistir sobre el asunto que indica el epígrafe de este artículo.

Creemos haber probado á nuestros diputados provinciales—y con nosotros lo cree el público en general—que las dificultades para la admisión provisional de los vesánicos en el hospital, deben desaparecer, no solo por humanidad, sino por evitar mayores males; y hoy vamos á demostrar que debe facilitarse el ingreso hasta por un principio de justicia.

Un loco, no es más que un enfermo cuya dolencia puede ser curable ó incurable, pero que necesita de la observación y cuidados médicos, ni mas ni menos que otro enfermo cualquiera, pero con mayores precauciones; precauciones que no siempre—ni aún en las familias mejor acomodadas—pueden tomarse.

¿Que hará, pues, la familia que se vea en este desgraciado caso, y vea cerradas las puertas del único asilo donde pueda estar custodiado el sér querido? ¿Lo dejarán suelto y á merced de los impulsos de su delirio? No creemos que los que opinan de distinto modo que nosotros, fundados en el *magister dixit* del reglamento, sostengan tal absurdo.

Porque no es solo la familia la interesada en evitar los atropellos que un alienado pueda cometer, lo están los convecinos que tienen derecho á que se les garantice la tranquilidad y seguridad individual; lo están las autoridades locales, primer paño de lágrimas que se demanda, y suelen ser objeto de acerbos censuras si no las enjugan, y lo está, por último, la sociedad toda que, para algo ha organizado los asilos y reclusiones, sean de la clase que quiera.

Se nos dirá que los manicomios son los únicos asilos para los locos. Es verdad, y por lo mismo pedimos que, por caridad y seguridad, sean admitidos provisional y no indefinidamente, en los hospitales, que deben ser la antesala de aquellos, donde se haga la observación, se aprecie la verdadera locura, y en el interin, se forme el expediente como prevenga la ley para la reclusión en manicomio.

Y esto debe hacerse sin distinción de pobres ni ricos, pues es poco edificante que los que pueden pagar las estancias ingresen con poca ó ninguna dificultad en el hospital y no suceda lo mismo con el desvalido que

carece de todo recurso, siendo, como debe ser, el principalmente atendido en sus desgracias, pues aparte de que la caridad no debe reconocer castas ni fronteras, lo exigen de consuno la justicia y el amor al prójimo.

Piense, pues, nuestra Diputación en las razones expuestas, y no dudamos que dada la magnanimidad que tanto distingue á los señores diputados, harán caso de ellas, apresurándose á reformar el precitado reglamento.

Y si esto no fuese posible, habilitar un local donde pueda recogerse al vesánico desde el primer momento, con el fin de garantizar la seguridad de la familia y de la sociedad.

NOTAS SUELTAS.

El Sr. Sagasta á raíz de un viaje del Sr. Lopez Dominguez decía que estaba en el secreto para producir entusiasmos populares.

El Sr. Cánovas en su último discurso remachaba el clavo así:

«En este país donde las mayorías y el cuerpo electoral jamás representaron otra cosa que la voluntad de un ministro de la Gobernación.»

He aquí los jefes de los partidos constitucionales, apoyando las doctrinas de D. Carlos.

El Sr. Castelar oficiando de ministerial, decía para demostrar el arraigo que la monarquía tiene en España, que cuando el pueblo quiere encarecer la hermosura de una flor la llama la *reina* de las flores y cuando quiere denotar la excelencia de un orador le llama el *rey* de los oradores.

De modo que ya sabemos lo que *el pueblo* quiere decir cuando llama al jefe de los posibilistas «orador del rey».

El Resumen hace este del debate político.

De él «han resultado un vivo, un muerto y varios en el Limbo.

El vivo, el sufragio universal.

El muerto, el señor Martos.

Los del Limbo, esas fracciones sueltas que flotan indefinidas en medio de la atmósfera política.»

Perfectamente; pero falta el siguiente elemento.

Un aburrido que paga los vidrios rotos, el país.

Castelar ha dicho que estaba al lado del Gobierno.

Ya lo sabíamos.

Una nota para los tratadistas de «Derecho político» sacada del último debate.

El sufragio universal puede ser: sufragio de la paz, si lo patrocina Romero Robledo: sufragio sin intransigencias cuando lo proponga Casola: sufragio con compensaciones si lo acepta Cánovas: sufragio neutro cuando Martos lo utilice, y sufragio ahogado si lo manejan partidarios contagiados por los amigos de Benito.

En España nos quedaremos con el último y gracias.

PARIS.

IMPRESIONES DE UN RIOJANO VIII.

Día 30. A primera hora vamos á ver el panorama de Juana de Arco, edificio en figura de castillo antiguo, con fosos y almenas. Entrada 2 francos. En el primer cuadro (que parece realidad) se vé á Juana de Arco, huyendo en un pequeño patio de su casa, 1426. En el segundo la recepción por Carlos VII en 1428. En 1429 aparece peleando en una gran batalla. En el mismo año se vé á Juana de Arco que baté á los ingleses y hace prisionero á Talbot. Asiste á la coronación de Carlos VII en Reims el 17 de Julio de 1429. Huida en París en el mismo año, el duque de Alencón le dice que abandone el sitio. Es hecha prisionera el 24 de Mayo de 1430; y en último término aparece su suplicio, que aterroriza, quemándola viva el 30 de Mayo de 1431 en la plaza de Vieux Marché.

En ómnibus, vamos á las tres á Buffalo-Bill's gran circo situado como un kilómetro fuera de las murallas. Entrada 2 francos. En primer término y en un inmenso campo, se ven sin número de tiendas de campaña, y en ellas seres humanos bien feos y bien sucios por cierto. El interior del circo se asemeja á una gran plaza de toros partida por mitad. La de la derecha destinada á los ejercicios y en forma de anfiteatro, es capaz para 20.000 personas; y á la izquierda, panorama inmenso con árboles, rios y montañas de la América. Sorprendentes tiradores de pistola y escopeta, capaces de pegarle á una mosca veinte balazos seguidos. Grandes luchas entre indios salvajes é indios civilizados, en donde salen á cientos los caballos. Caza de caballos silvestres á lazo. Persecución de una manada de búfalos y otros agradables entretenimientos. La función dura dos horas.

Tomamos un coche y nos vamos á la exposición y como eran ya mas de las seis, pagamos dos billetes por persona.

Comemos en una casa etrusca de 1500 años de antes Jesucristo. La comida es toda de fiambres, bien mediana, y nos cuesta á 6 francos.

Al día siguiente 1.º de Julio, volvemos con papeletas á ver lo reservado del jardín de plantas.

De allí, al grandioso panorama de

la Bastilla, donde se vé Paris según era en 1789; el ataque, defensa y toma de la Bastilla, que parece realidad; episodios aterradores é infinitos edificios ardiendo.

Después, y también con papeleta, nos vamos á ver la distribución de las aguas de Paris. Inmediato á la fuente de la plaza de Chatelet, hay una puente de entrada. Se bajan 40 escalones, y nos encontramos en una bóveda como de cuatro metros de anchura por cinco de altura. En su parte superior hay dos inmensos tubos por donde corren las aguas del Sena y de las fuentes, para surtir á Paris. Colocadas en coches de doce á catorce asientos, las diferentes personas que habíamos bajado, alumbrado cada uno con cuatro globos de luz, y arrastrados por hombres, vamos caminando por debajo de diferentes calles, encontrando en el trayecto, á derecha é izquierda, comunicaciones que corresponden á otras calles laterales. Recorrido el trayecto de una hora, nos encontramos en otra bóveda mas amplia, alumbrada por luz eléctrica, nos hacen dejar los coches y nos colocan en una lancha con cómodos asientos, barcas silgadas por los mismos hombres que arrastraban los coches. Navegando un trayecto de 18 minutos, llegamos al término de la expedición. Subimos 36 escalones, y nos encontramos en las inmediaciones del templo de la Magdalena. Parece un pequeño viaje de los que describe Julio Verne.

Desde la Magdalena, y en ómnibus, por seis suses, nos vamos á ver el museo Grevin (entrada dos francos). Preciosas figuras de cera, como si fueran naturales. Conciertos, un pequeño teatro (50 céntimos). Un gran diorama, y dos galerías subterráneas, la una de la historia de un crimen y la otra de los hechos mas notables de la revolución del 89.

En la primera se ven presos en sus respectivos calabozos: entre ellos está Francini; un tribunal con cinco magistrados, el abogado defendiendo y el reo á su lado; otro reo en el acto de guillotinarlo, y en la segunda á Luis XVI y María Antonieta en sus prisiones, y terribles episodios de aquella revolución, que aterran sobre manera.

M. S. C.

Sección de noticias

El Ebro ha empezado á cobrar su tributo anual; ha dias pereció en sus casi inútiles corrientes, un soldado de la guarnición de esta plaza y ayer tarde tuvo el mismo triste fin el joven Emilio Zavala, al bañar la jaquita que le servía para correr la llave en la plaza de toros.

Al dar el pésame á las familias de los desgraciados, hacemos votos por que sean las últimas víctimas que lamentamos.

Sin que pueda saberse el motivo, en la noche del lunes los vecinos de la aldea de los Molinos de Ocón José y Vicente Escalona, fueron heridos de gravedad por Agapito Barguilla, por disparos de arma de fuego. El agresor á quien también se cree herido de arma blanca, huyó, se supone que con dirección á Mendavia y ya debe estar en poder de la justicia.

Ayer salió con dirección á San Sebastian nuestro particular amigo D. Pio Segundo Morga y esta mañana para el balneario de Grábalos el simpático joven Manolo Zaldivar.

En el regimiento de artillería que guarnece la plaza de Vitoria, se hallan dos oficiales japoneses estudiando dicha arma, llamando la atención de los vitorianos sus raros uniformes.

Ha sido aprobado el reglamento de la sociedad de recreo últimamente establecida en la villa de Alsanco.

Se ha ordenado la devolución del depósito de 500 pesetas, hecho por D. Juan Cruz Cerrolaza, vecino de Medrano, para atender á los gastos de deslinde y amojonamiento de las villas de Entrena y Medrano.

Por este gobierno de provincia se ordena al alcalde de Arnedillo exija del dueño del establecimiento de Baños, 101 pesetas como depósito para atender á los gastos de reconocimiento del puente del camino vecinal que conduce á aquel, prohibiendo toda circulación de carruajes por el citado puente interin no se constituya el depósito.

Anunciado el remate del impuesto de consumos sobre los alcoholes en la villa de Autol, quedó el acto desierto por falta de licitadores.

El Ayuntamiento en vista de esto citó el domingo último á los espendedores de aguardientes y demás interesados á una reunión para llegar al concierto ó agremiación y el resultado fué el acuerdo de cerrar las tiendas de aguardientes y licores, como así se hizo. El Alcalde en vista de esto estableció dos puestos de venta para el consumo público y ha dado cuenta á la superioridad de lo ocurrido.

Rogamos á nuestro simpático Alcalde y celosos concejales que visitan la plaza de abastos de San Blas, hagan por suprimir las demasiado enérgicas interjecciones que las vendedoras, algunas no todas, se permiten, escandalizando á las personas regulares que concurren á hacer sus compras á la citada plaza.

¡Ya que no lo seamos parezcámoslo!

Con el fin de remediar en lo posi-

ble los daños ocasionados en la vecina provincia de Alava por las últimas tormentas, se han abierto suscripciones en el Gobierno civil de dicha provincia y palacio episcopal. El domingo habrá carrusel en el que tomarán parte una sección de Arlabán y los velocipedistas vitorianos, lidia de novillos, tómbola, kermese, etc., etc.

ALCANCE POSTAL

Madrid 16 Julio de 1889

La sesión del Congreso reviste hoy escasa importancia para los acostumbrados á debates políticos.

El señor Romero Robledo ruega á la mesa se sirva disponer que durante las vacaciones se reciban en la secretaria las esposiciones en demanda de favor para la agricultura y presenta 24 esposiciones en aquel sentido.

El señor Ducazal llama la atención del ministro sobre el mal estar que reina entre los empleados de ferrocarriles á los que se ha gravado un impuesto por industrial.

El señor Canido denuncia graves desórdenes ocurridos en Guizo de Lima donde se ha dado una cencerrada al juez municipal.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia diciendo que los tribunales entienden en el asunto.

Continúan presentándose esposiciones en favor de la agricultura.

El señor Danvila renuncia á esplanar una interpelación sobre irregularidades cometidas en la administración de consumos y se limita á censurar la conducta del gobernador por haber incoado el expediente del fraude de las latas de petróleo.

El ministro de Gobernación defiende la conducta del gobernador.

6:30 tarde.—El señor Aguilera defiende su conducta diciendo que era su deber perseguir los depósitos de petróleo por estar prohibidos.

Que en lo tocante al fraude, ordenó se viesen los registros del ayuntamiento, acerca de los aforos.

Se suspende esta discusión para reunirse el Congreso en secciones y se reanuda á las cinco y media, el señor Alvear protesta de las disposiciones que se dice han de publicarse en breve, habilitando el puerto de la Coruña donde no existen lazaretos para recibir directamente buques de las Antillas y que esto es faltar á la ley.

El señor Puga dice que el ministro de la Gobernación no se ha comprometido en lo más mínimo en el asunto de los lazaretos y que el ministro solo prometió atender á las reclamaciones de la Coruña si eran justas.

Sostiene que la Coruña tiene desde primero de Mayo un lazareto inmejorable que es el de Osa.

Censura la conducta del señor Alvear, y declara que Santander considera como oneroso para sus inte-

reses todo lo que puede favorecer á otros puertos.

El ministro de la Gobernación, corrobora lo dicho por el señor Puga.

Continúan presentándose exposiciones en favor de la agricultura.

El señor Maissonave reproduce el incidente de las latas de petróleo, continuando en el uso de la palabra al retirarnos.

Cotización de la bolsa de hoy

4 por 100 interior	74'75
4 por 100 exterior	76'30
4 por 100 amortizable	88'60
Cubas	105'20
Banco	406'00
Tabacos	107'00
Paris á 8 d/v	3'40
Londres á 90 d.	26'10

Es cosa decidida que la Corte saldrá el día 8 por la tarde, para la Granja.

Esta tarde se desmentía terminantemente que los señores Martos y Romero Robledo, estén disgustados del discurso del señor Cánovas.

7'30 tarde.—Todo el interés político de la tarde puede afirmarse que está condensado en la alta Cámara, donde el señor marqués de Sardeal ha dirigido sus mas punzantes saetas al ministro de Gracia, cuyas glorias se obscurecieron tan pronto como las personas imparciales llegaron á cerciorarse de que el señor Canalejas, olvidando esos alardes de justicia tan propalados por la prensa fusionista, únicamente atendía á los compromisos de partido, prescindiendo de los méritos y servicios de cada funcionario.

8 noche.—Para la próxima semana tienen anunciados sus viajes los presidentes de ambos Cuerpos colegisladores y los señores Cánovas, Romero Robledo, Silvela (don Francisco), Bosch, Pidal y Martínez Campos.

Hoy se reunió la comisión de actas, pero no tomó acuerdo por falta de número; así pues, sigue sin resolverse lo que proceda sobre el acta de Velez-Málaga.

8'15 noche.—Como el señor marqués de Sardeal pretendió demostrar que la actitud del Sr. Martos obedece en gran parte á las benevolencias que dispensa el gobierno al ministro de Gracia y Justicia, es probable responda éste ámpliamente á las reiteradas alusiones del ex-presidente de la Diputación, por cuyo motivo acaso se prorogue el debate político en la alta Cámara.

Hoy decían varios personajes de reconocida importancia, que la Corte no saldrá de Madrid hasta el viernes ó el sábado.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 18.—2 m.

En el Senado, haciendo uso de la palabra el señor Bosch, ha considerado como muerto al gobierno y que solo representa en el poder la anarquía.

El señor Sagasta niega que existan semejantes peligros y rebate los argumentos hechos por el Sr. Bosch.

El señor marqués de Sardeal, rectificando, considera peligroso, y que no es de caballeros revelar la conversación que se tenga con la soberana: alude á las espresiones atribuidas al presidente del Consejo de Ministros «si han de salir que salgan.»

El general Sanz protesta de la frase [vertida, vivo altercado entre ambos señores. El marqués, se niega á retirar lo dicho y á rectificar. El presidente de la Cámara exige que las retire, Sardeal persiste en su negativa y declara que no ha ofendido á Sagasta.

Pasa el asunto á ser tratado en sesión secreta.

Madrid 18.—2' m.

En la sesión secreta celebrada por el Senado, tratado el incidente surgido entre el marqués de Sardeal y el general Sanz, se llegó á un arreglo, oídas las esplicaciones dadas por el primero, no considerando las palabras dichas del alcance que se les diera.

Arreglado satisfactoriamente el lance que había pendiente entre el general Sanz y marqués de Sardeal.

Madrid 18.—2 m.

En el Congreso y en la primera sesión, el señor Cánovas del Castillo ha censurado que el gobierno lleve á los tribunales de justicia la cuestión Benomar, negando que éste haya revelado ningún secreto de Estado.

No ha podido celebrar sesión el Congreso por la noche ni ocuparse de la discusión de los presupuestos de Ultramar por falta de diputados.

Hoy tendrá lugar el Consejo de Ministros.

El señor Silvela se ha encar-

gado de la defensa del conde de Benomar.

4 por 100 interior	75'15
4 por 100 amortizable	88'65

Madrid 18.—2 m.

Se ha descubierto un nuevo crimen en Londres cometido por el llamado destripador de mujeres. La población se halla alarmada, la policía por mas que redobla su vigilancia y astucia nada descubre acerca del feroz criminal.

Las últimas noticias dan como cierta la entrada de Turquía en la triple alianza.

Ha tenido lugar un atentado contra el emperador del Brasil, del cual ha salido felizmente ileso.

Noticias detalladas de los Departamentos dan á conocer el gran entusiasmo con que en todo Francia se ha celebrado el primer centenario de la toma y destrucción de la Bastilla.

AGRICULTORES

Se vende **sulfato de cobre superior**, marcas reconocidas de Liverpool, en casa de *Clemente Zaldivar* en Fuenmayor, provincia de Logroño.

ALMACEN DE COLONIALES
Y FRUTOS DEL PAIS

HIPÓLITO ARZA

Colegio 36 y 38 y Abades 12,

LOGROÑO

Toda clase de comestibles finos y vinos de Champagne, Málaga, Jerez, Burdeos, riquísimas Galletas Inglesas, conservas de carnes y pescados de los más selectos, mortadela de Bolonia, salchichón de León y Vich, jamón de Avilés y demás clases.

Grandes surtidos en cacao, canelas, azúcares, bacalao, bujías, legumbres, arroces, conservas del país almidón, jabón, manteca, tocinos, aceite, petróleo, pimientos molidos y demás artículos. Precios económicos.

Ventas por mayor: Colegio 36 y 38, Almacén Id. por menor: Abades 12, Tienda.

EN LA SASTRERÍA
de

Eugenio Ruiz y Santos, se han recibido por segunda vez en esta temporada, los géneros de alta novedad procedentes del extranjero. *Portales 94, junto á la casa de los señores banqueros Herrero y Riva.*

VENTA DE ACEITE

Procedente de la cosecha del Excelentísimo Sr. Marqués de Murrieta, se encuentra de venta el correspondiente á la del año de 1887, al precio de 18 pesetas cántara. No se expenderá en menos cantidad de una cántara. Para más detalles dirigirse á D. Patricio Saenz, Travesía de San Juan, núm. 15, principal.

Baños de Arlanzón.

PROVINCIA DE BURGOS.

Aguas bicarbonatado-cálcicas-nitrogenadas —Temporada oficial: de 15 de Junio á 15 de Setiembre.—Curan las **afeciones del estómago, hígado y las genito-urinarias.** —Eficacísimas en los **catarrros de las vías respiratorias, por la gran cantidad de gases que contienen y por la altura del manantial sobre el nivel del mar.** —Gases en 100 volúmenes: Acido carbónico, 4,57, Nitrógeno de Azóe, 93,81, Oxígeno, 1'62 —Altura sobre el nivel del mar, 950 metros.—Instalación balnearia completa.—Hospedería y fonda excelentes.—Médico-Director, **Don Ramón Amigó.**—Sociedad propietaria, **J. Fournier, Sedano y Compañía,** (Burgos.) —Arrendatario, **D. Dionisio Presa,** Farmacéutico en Logroño.—**Aire puro: Temperatura agradable: Paisaje pintoresco: Jiras: Comodidades: buena mesa.** Coches del Establecimiento en la Estación d. Burgos.—Para los pedidos de memorias, circulares, habitaciones, etc., durante la temporada, dirigirse á D. ULDARICO PRESA (Burgos.) Arlanzón.

Una magnífica casa, construída hace muy pocos años y once viñas-olivares, sitas en esta ciudad y su término, se ceden en todas las buenas condiciones apetecibles.

Su dueño se ausenta de Logroño, y poco menos que regala sus haciendas. En la administración de este periódico, Jarán mas detalles.

DOLORES DE MUELAS

Se quitan con los **Cigarrillos Nédélec**, sin mas que tener el humo en la boca el mayor tiempo posible. Se venden en estuches al precio de 2 pesetas los grandes y 1'25 los pequeños.

DEPÓSITO EN LOGROÑO

Farmacia de **D. D. Presa**, Mayor, 95. En la misma Farmacia se expenden las cápsulas de **Morrhuel** sustitutivas del Aceite de hígado de bacalao, sobre todo en la actual época.

ESPOSICIÓN DE NOVEDADES

VIUDA É HIJOS DE RIVAS

72, Mercado, 74—LOGROÑO.

Representantes exclusivos de la gran fábrica de pianos de P. Perales en Zaragoza. Los instrumentos construídos en esta casa son de escogidas materias de cuerdas cruzadas con marco completo de hierro, verticales y oblicuos, reunen grandes y dulces voces y firmeza de afinación aun en los países más calurosos; ésta casa ha resuelto el problema de construir bien y barato, precio corriente, último modelo copiado en París á cuerdas cruzadas con marco de hierro, máquina repetidora, buen mueble, consolas talladas, candelabros con dos luces, pesetas **900.**

Para más detalles, portales 72, Logroño. La fábrica garantiza todos sus instrumentos por 8 años todo lo que dependa de su construcción tiempo mas que suficiente para la completa seguridad del instrumento.

Unica casa en Zaragoza para reposiciones de cola. **Accesorios para pianos y toda clase de música.**

LOTERIA POSITIVA

BONOS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

A 18 PESETAS

PREMIOS MAYORES

500.000--100.000--50.000 pesetas, etc.

Todos los números salen premiados ó son reintegrados con aumento.

De venta en la imprenta y librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo, Portales, 52. —PIDANSE PROSPECTOS.

Pastillas Azoadas para la Tos

y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros bronquitis, asma, etc. á 1/2 y 1 p. caja

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquejas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

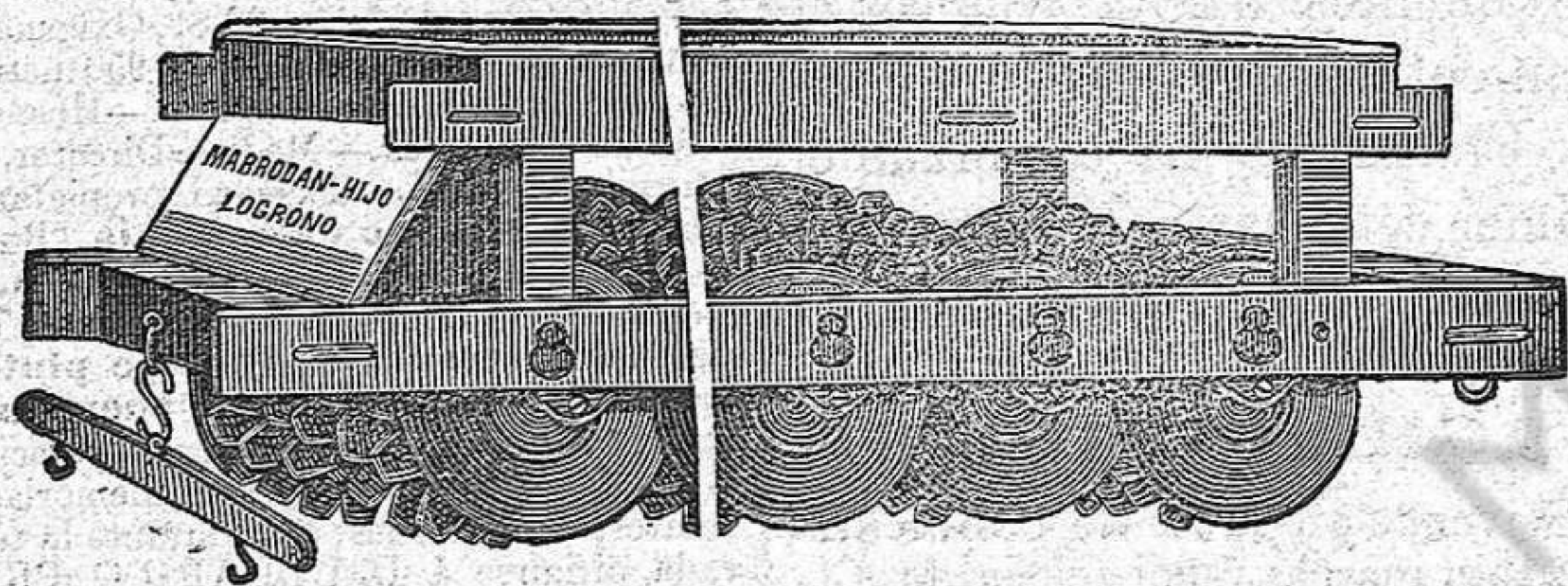
PÍLDORAS LOURDES

el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD

Espermatorea Eterilidad, cura segura esenta de todo peligro con las célebres píldoras toni-genitales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Va por correo.

DR. MORALES, especialista en sífilis, venereo, esterilidad e impotencia.



Trillos modernos, se construyen con toda perfección en los talleres de

JUAN MARRODAN (HIJO)

Pròximo á la Plaza de Toros.—LOGROÑO.

Es el más ligero que se conoce y ninguno ha obtenido mayores premios. Pídase el catálogo general de toda clase de máquinas que se construyen en estos talleres.

LA PREVISORA.

Banco y Compañía nacional de Seguros á primas fijas

Contra el Pedrisco en las cosechas Accidentes personales.

Enfermedades comunes. Formación de dotes y empréstitos

Constituida con arreglo á las leyes y Código de Comercio é inscrita en el Registro mercantil

Capital social 350.000pts.

DIRECCION GENERAL:

Calle de Fuencarral, 74 y 76, 1.º-MADRID.

En el Consejo de Administración presidido por el Excmo. Sr. Duque de Sessa, se encuentran representadas la agricultura, el comercio, la banca y el foro con personas dignas y de un nombre intachable.

Director general:

D. GONZALO HERNANDEZ ZUBIAURRE, propietario

Aun cuando existen varias Compañías de Seguros en España, nunca hubo una que viniese á llenar las necesidades de los riesgos que más se distinguen por los perjuicios que causan. LA PREVISORA, por su combinación de primas, módicas para los asegurados, demuestra su importancia en estos ramos y como Compañía á prima fija, ofrece sólidas garantías. Su Capital Social en efectivo, Reservas y Primas, son suficientes para responder á los compromisos adquiridos como tiene acreditado con celosa exactitud, y lo demuestra los muchos siniestros pagados en esta provincia en el finado año.

Para más detalles y antecedentes, dirigirse á la Dirección general en Madrid ó á D. Julian Hermosilla, Subdirector de la provincia, Logroño.

PEDRO ATILANO OCHOA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general que habiendo hecho compras de importancia en las principales fábricas de Europa, puede ofrecer un bonito y variado surtido en calzado de todas clases y tamaños con rebajas de precios.

Esta casa sirve las medidas en 24 horas contando para ello con personal inteligente y materiales de primera como lo tiene demostrado.

No confundirse: **OCHOA**, calle del Mercado, núm. 57, donde hay un zapato grande sobre la puerta.

Lustres, mate, brillo, dore, encarnado y ebonite

Gaseosas refrescantes, aromáticas DE ARMISEN

Únicas premiadas en la Exposición Aragonesa.

Son el refresco mas grato, agradable y útil, pues con un paquete que cuesta 1 real pueden prepararse 12 vasos de gaseosa, con su uso se cura el mal de estómago, malas digestiones, náuseas y dolor de vientre y se evita la formación de arenillas, cálculos, etc. La gran aceptación que han alcanzado ha hecho aparecer imitaciones que deben desecharse, con los nombres de soda refrescante, gaseosas perfeccionadas, etc. etc. preparadas con solo el deseo del lucro.

Se venden: en Logroño, Eugenio Fernandez, Mercaderes 26, y principales farmacias y droguerías.—Arnedo, D. Felipe Gil.—Calahorra, Farmacia de Pastor.—Haro, Baltanás.—Munilla, Sebastiano Aguirre.—Mendavia, Ruiz Capilla.—Alfaro, D.º Francisco Muro de Gil. Importantes descuentos al por mayor.

VENTA DE BIENES.

Procedentes de la testamentaria del M. I. S. D. Ramón Velaz de Medrano, Marqués que fué de Fontellas, se venderán en pública y extrajudicial subasta, las fincas que á continuación se expresan:

LOTE 1.º—Un molino harinero, un trujal de aceite, dos hornos de pan cocer, una bodega y 46 fincas rústicas regadio y secano situadas en jurisdicción de la villa de Autol y dos censos por la cantidad de 70.000 pesetas.

LOTE 2.º—Una casa, una viña y una huerta en la misma villa por 7.000 pesetas.

LOTE 3.º—Once fincas rústicas sitas en jurisdicción de Calahorra, y un censo en la misma ciudad, por 11.055 pesetas.

LOTE 4.º—Una casa titulada Palacio con su corral y jardín en la villa de Quel por 10.000 pesetas.

LOTE 5.º—Otra casa de nueva construcción, con una huerta contigua en la misma villa de Quel, por 10.000 pesetas.

LOTE 6.º—Tres fanegas y un celemin de tierra de regadio contigua á dicho pueblo de Quel por 3.000 pesetas.

LOTE 7.º—La tercera parte de un molino harinero, de un horno de cocer pan y de una cochera, sitos en la propia villa de Quel, por 4.000 ptas.

La subasta de las referidas fincas se verificará el día 30 de los corrientes y hora de las diez de su mañana, en la ciudad de Calahorra, Notaría de D. Ceferino Moreno, donde se hallarán de manifiesto las relaciones detalladas de los bienes y condiciones de la subasta y venta, estando aquellos libre de todo gravamen.

Pamplona 4 de Julio de 1889.

Fermin Roncal